



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA 26 ABR 2010

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 398-10

EXPTE. N° 4.205/09.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Integración Educativa (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Sonia Wisnivesky, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación por razones de índole personal;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aceptar la excusación interpuesta por la Prof. Sonia Wisnivesky;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

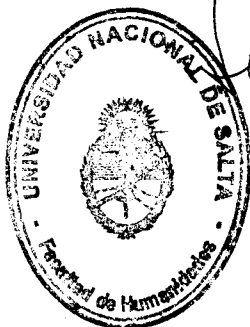
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. Sonia Wisnivesky, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Integración Educativa (Plan 2000)** de la carrera de Ciencias de la Educación, por el motivo expuesto.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Prof. **Mónica Tolaba** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10



[Handwritten signature]
Prof. LUCA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Handwritten signature]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.